

76

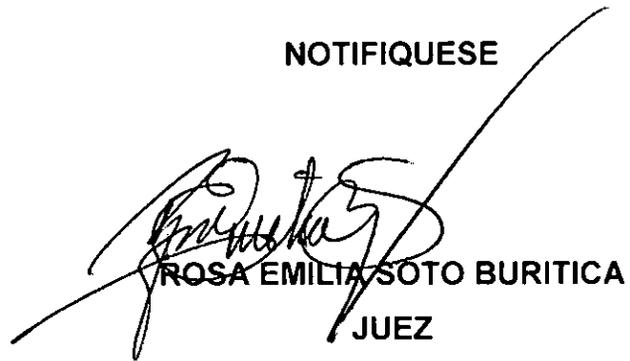
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, febrero dieciocho de dos mil veintiuno

Radicado 2019-00178-00

Se acepta la sustitución del mandato que hace el estudiante apoderado demandante en el practicante de Consultorio Jurídico JULIAN BURITICA RESTREPO con cédula 1.037.665.570, a quien se le reconoce personería en la forma y términos del mandato conferido.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ